

MOLINO MATILDE S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(1ra. y 2da. Convocatoria)

Por resolución del directorio y de acuerdo con disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes y lo previsto en el estatuto social, se convoca a los señores accionistas de MOLINO MATILDE S.A. (en primera y segunda convocatoria), con diferencia de una hora entre ambas, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de julio de 2.008 a las 9 horas en sede social de zona urbana de Matilde, departamento Las Colonias, provincia de Santa Fe, para considerar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el presidente, señor René Mangiaterra, suscriban el acta de la asamblea.
- 2) Consideración de aumento del capital social dentro del quíntuplo, de acuerdo a lo establecido en art. 188 de la ley 19.550 y modificatorias y art. 4 del estatuto social.

Matilde, Julio 08 de 2.008.

EL DIRECTORIO

NOTAS: Estatutos sociales.- Artículo 13: toda asamblea debe ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida para la primera por el art. 237 de la ley 19.550 y modificatorias, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera. Artículo 14: rigen el quórum y mayoría determinados por los arts. 243 y 244 de la ley 19.550 y modificatorias, según la clase de asamblea y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto. Depósito de las Acciones: de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 y modificatorias, los señores accionistas para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la misma.

\$ 195,80 40138 Jul. 23 Jul. 29
